

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Sistema Penal y Penitenciario	Derecho Procesal Penal	3º	1º	6	Obligatoria
<b>PROFESORADO</b>			Dr. Butrón Baliña, Pedro Drª Torres Rosell, Nuria Plaza de la Universidad, s/n, Departamento de Derecho Procesal y Eclesiástico del Estado  DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS Consúltense en la web del Departamento.		
<b>HORARIO DE TUTORÍAS</b>			Consúltense en la web del Departamento		
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>			Grado en Criminología		
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)</b>					
Se recomienda haber cursado y, preferiblemente superado, la asignatura: "Instituciones del sistema de control Penal"					
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>					
Proceso penal					
<p><b>Competencias básicas y generales</b>                      G.4.Trans.- - Conocer y comprender los fundamentos psicológicos, sociológicos, jurídicos, médicos y técnicos que subyacen en los conceptos propios de la Criminología (Acuerdo Andaluz).</p> <p>G.8.Trans.- - Conocer y aplicar técnicas y procedimientos para la resolución de problemas y la toma de decisiones (desde una perspectiva sistémica, que fomente la visión global del problema, su análisis y las interrelaciones existentes entre los mismos) (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).</p> <p><b>Competencias específicas</b>                      E.10. - Saber expresar, en un informe criminológico, los medios y recursos de régimen y tratamiento penitenciario idóneos para la reinserción social y la reducción de los efectos nocivos de la prisión (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).                      E.13. - Diseñar planes de integración social, actuación urbanística y formación integral de individuos, con especial atención a la inmigración, drogadicción y otros fenómenos sociales excluyentes (RD 1393/2007, acuerdo Andaluz y Libro Blanco).                      E.18. - Aplicar las técnicas criminológicas para la protección de las personas y los bienes, con las medidas de seguridad específicas para prevenir la comisión de delitos (Libro Blanco y Acuerdo Andaluz).                      E.20. - Capacidad para analizar el delito, el delincuente y la víctima, y diseñar estrategias de prevención e intervención, desde el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, la paz, accesibilidad universal y diseño para todos y valores democráticos (Acuerdo Andaluz, RD 1393/2007 y Libro Blanco).</p>					
<b>TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA</b>					
1. El proceso de declaración penal. a. Iniciación del Proceso. b. La fase de instrucción o sumario y sus contenidos. c. Medidas cautelares en el proceso penal.					



- d. Conclusión del sumario. El sobreseimiento como alternativa al juicio oral.  
e. La fase del plenario y sus contenidos.  
e.1. Actuaciones preparatorias del juicio oral.  
e.2. El juicio oral: contenidos. Especial referencia a la actividad probatoria.  
f. Medios de impugnación.  
2. El proceso de ejecución penal.  
3. Procesos penales ordinarios.  
4. Especialidades de los procesos ordinarios y procesos especiales.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- **Armenta Deu**. Lecciones de Derecho Procesal Penal. Marcial Pons [Ed.] Madrid 2013
- **Asencio Mellado**. Derecho Procesal Penal. Tirant lo Blanch [Ed] Valencia 2012
- **Cortés Domínguez, Moreno Catena**. Derecho Procesal Penal. Tirant lo Blanch [Ed] Valencia 2013
- **Gimeno Sendra**. Manual de Derecho Procesal Penal. Barcelona, 2014
- Derecho Procesal Penal. Civitas [Ed]. Navarra 2012
- **Montero Aroca, J., Gómez Colomer, J.L., Barona Vilar, S., Esparza Leibar, I., Etxeberría Guridi, J.F.:** Derecho Jurisdiccional III, Proceso Penal. Valencia, 2015 -23ª ed.,
- De la Oliva Santos, Aragoneses Martínez, Hinojosa Segovia, Muerza Esparza, Tomé García**. Derecho Procesal Penal. C.E. Ramón Areces. [Ed]. Madrid 2007
- **Pedraz Penalva y otros**. Principios de Derecho Procesal Penal. Colex [Ed]. Madrid 2000
- **Rifá**. El proceso penal práctico. La Ley. [Ed], 5ª ed. Madrid 2009
- Varios**. Materiales para el estudio del Derecho. "iustel.com"

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Cada profesor indicará, en su caso, la bibliografía complementaria que podrán consultar los estudiantes para la preparación de puntos concretos del programa

### LEGISLACIÓN:

Consulta y destreza en el uso de las leyes procesales penales

## ENLACES RECOMENDADOS

[www.poderjudicial.es](http://www.poderjudicial.es)

Ver otros enlaces en la web Departamento

## METODOLOGÍA DOCENTE

Se utilizarán todas o algunas de las siguientes:

### 1. **Lección magistral** (Clases teórico expositivas).

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.

Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.

Adecuándolo a su contenido, finalidad y a las competencias que se pretenda que el estudiante adquiera, se utilizarán todas o algunas de las siguientes metodologías: Presentaciones en PowerPoint, Lecturas Especializadas, Uso de materiales audiovisuales, Utilización de plataformas virtuales y uso de Bases de Datos

(Horas: 100. Presencialidad 100)

### 2. **Actividades prácticas** (Clases prácticas).

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los Conocimientos adquiridos.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.

(Horas: 15. Presencialidad 50)

### 3. **Seminarios o talleres**

Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

(Horas: 10. Presencialidad 100)



#### 4. Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo).

Descripción:

1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el Estudiante avance en la adquisición conocimientos y procedimientos de la materia

2) Estudio individualizado de los contenidos de la Materia

(Horas: 10. Presencialidad 0)

3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)

Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para auto regular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

#### 5. Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo)

Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia.

Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.

(Horas: 10. Presencialidad 25)

#### 6. Tutorías académicas.

Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor.

Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante.

(Horas: 5. Presencialidad 100)

### EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

1.- **Prueba escrita.** Exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase. Ponderación entre el 60 y el 70%

2.- **Prueba oral.** Exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la materia (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas. Ponderación mínima 5, máxima 10

3.- **Observación.** Escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el estudiante en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias (Ponderación: entre 5 y 10)

4.- **Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del estudiante** en clase, seminarios y tutorías. Trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos (Ponderación entre 10 y 30)

### INFORMACIÓN ADICIONAL

